

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

Poyecto Creación de Empresa

Daniel Muñoz Prieto
Yineth Muñoz Suarez
Enfermería X Semestre
Universidad de La Sabana
2017-1



Universidad de
La Sabana

Centro día Adulto Contemporáneo FIA



Calle 137#20-54

MACROENTORNO

Sector Primario
Salud



Sector Secundario
Cuidado al adulto
mayor de 60 años o
mas

Sector Terciario
Centro dia



Marco Legal

Ley 1251 de 2008¹

- “Protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”

Decreto 345 DE 2010²

- “Ejecutar programas laborales específicos destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades respetando su vocación o deseos”.

Ley 1171 de 2007³

- “Derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida.

Ley 361 de 1997⁴

- Título IV “Normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas en situación de discapacidad”

Marco Legal

Principios ley 100 de 1993⁵

Equidad

Obligatoriedad

Libre
escogencia

Descentralización
Administrativa

Protección
integral

Calidad

Autonomía de
instituciones

Participación
Social

Concertación

La población colombiana esta envejeciendo! Como se puede observar en la siguiente tabla⁶

Índice Demográfico	Año		
	2005	2015	2020
Población total	42.888.592	48.203.405	50.911.747
Población Masculina	21.169.835	23.799.679	25.138.964
Población femenina	21.718.757	24.403.726	25.772.783
Relación hombres:mujer	97,47	97,52	97,54
Razón niños:mujer	38,03	34,22	33,51
Índice de infancia	31,01	26,68	25,39
Índice de juventud	26,28	26,13	25,04
Índice de vejez	6,25	7,49	8,50
Índice de envejecimiento	20,17	28,05	33,48
Índice demográfico de dependencia	59,41	51,91	51,27
Índice de dependencia infantil	49,44	40,54	38,41
Índice de dependencia mayores	9,97	11,37	12,86
Índice de Friz	156,97	137,57	128,50

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad. Información a junio 30 de 2012.

Tabla: Dane.gov.co [Internet]. DANE. <http://dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> (último acceso 24 de abril de 2017).

Proyecciones del
DANE para el
2020⁶

A nivel nacional:
6.500.000 de
personas adultos
mayores.

Crecimiento del
39.2% con
respecto al 2011

Ciudades y
departamentos
con mas
crecimiento de
adultos mayores.

- **Bogotá 55%**
- Atlántico 43.2%
- Antioquia 42,2%
- Córdoba 38.8%

Mortalidad en Colombia 2005-2013⁷

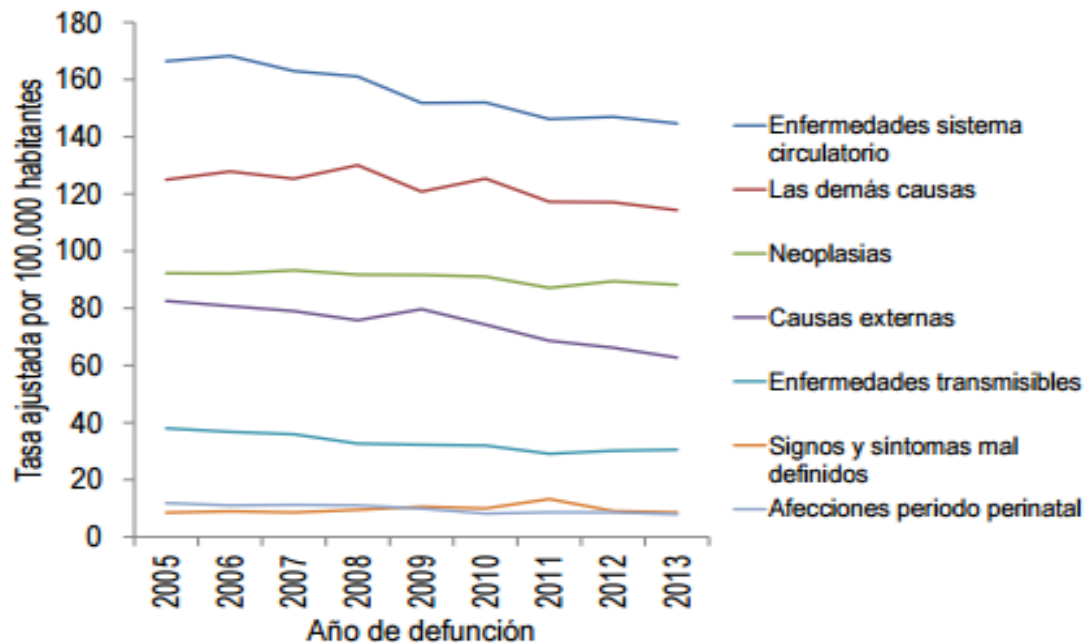


Gráfico: Ministerio de Salud de Colombia, Dirección de epidemiología y demografía. Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia, 2015. 2015. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-2015.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

Causas de mortalidad en adultos mayores de 65 años en Colombia, 2011⁸

Mujeres	Enfermedades isquémicas del corazón 19,89%
	Enfermedades cerebrovasculares 10.10%
	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 8,39%
	Enfermedades hipertensivas 5,49%
	Diabetes mellitus 5,26%

Hombres	Enfermedades isquémicas del corazón 21,35%
	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 9,32%
	Enfermedades cerebrovasculares 8.18%
	Enfermedades hipertensivas 4,86%
	Otras enfermedades del sistema digestivo 3.91%

Ambiental

Decreto Ley 2811 de 1974⁹ “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente. Por el cual regula el manejo de los recursos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él. Reglamenta el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios”.

MICROENTORNO

Marco Legal

Ley

1315 de
2009¹⁰

- “Condiciones mínimas para la estadía del adulto mayor en los centros día”.

**ACUERDO
312 DE
2008¹¹**

- “Regula el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos”

Definición de Centros de día para adultos mayores según el Ministerio de la Protección Social de Colombia ¹²

“Centros que funcionan en horario diurno, generalmente ocho horas diarias durante cinco o seis días a la semana, orientada al cuidado y bienestar integral de la persona mayor y promoción social”.

Promoción social = Igualdad de derechos

Cuidado integral:

- ✓ Alimentación
- ✓ Salud
- ✓ Interacción social
- ✓ Deporte
- ✓ Cultura
- ✓ Recreación

Requisitos para funcionamiento de instituciones prestadoras de salud de servicios de atención y protección integral al adulto mayor (Título III, Ley 1251 de 2008)¹

Reglamento
interno

Nivel
nutricional

Infraestructura

Talento
humano

Plan de
atención de
emergencias
médicas

Área
ocupacional

Salud
mental

Esperanza de vida al nacer en Bogotá¹³

Gráfica 1. Esperanza de vida al nacer en Bogotá, 1998-2013 (años)

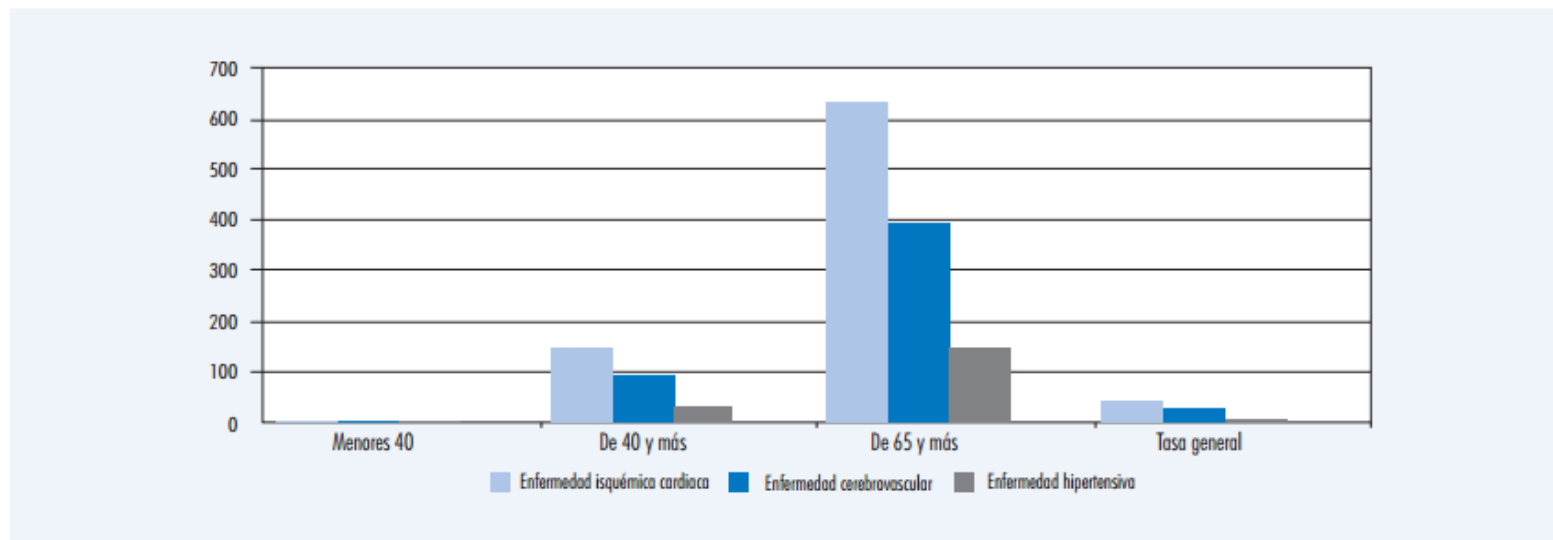


Fuente: DANE- GEIH, 2015

Gráfico: Secretaría de Desarrollo Económico. La vejez en Bogotá, caminos hacia la dignidad. DESR n° 142. 2015. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/NotaEditorial142Vejez.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

La esperanza de vida ha ido aumentando progresivamente a través de los años en Bogotá, por lo cual se espera que cada vez haya más adultos mayores.

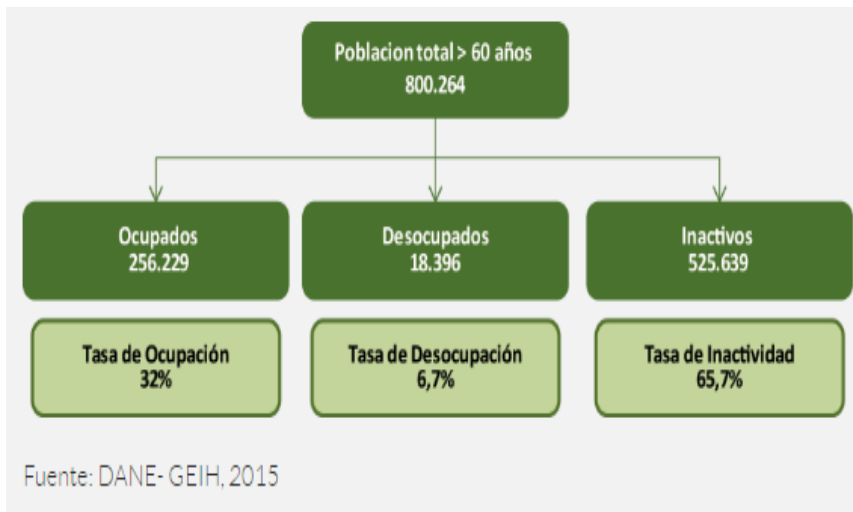
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares por grupos de edad de mayor frecuencia. Bogotá, 2006 (tasas por 100.000 habitantes)¹⁴



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, estadísticas vitales.

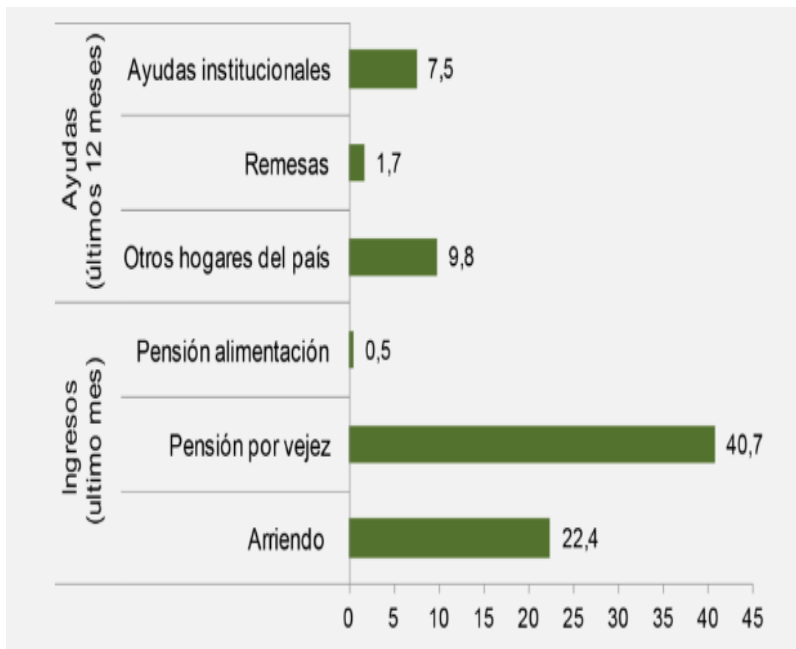
Gráfico: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Prevención de las enfermedades cardiovasculares. Boletín Epidemiológico Distrital Del 12 de agosto al 8 de septiembre de 2007 / ISSN 0123-8590.
<http://www.panelamonitor.org/media/docrepo/document/files/calidad-e-inocuidad-fisicoquimica-de-la-panela-en-bogota-2006.pdf> (último acceso 25 de abril de 2017).

Variables económicas



Un gran porcentaje (65,7%) de la población adulta mayor en Bogotá se encuentra inactiva dentro del mercado laboral.

Esquema: Secretaria de Desarrollo Económico. La vejez en Bogotá, caminos hacia la dignidad. DESR n° 142. 2015. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/NotaEditorial142Vejez.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

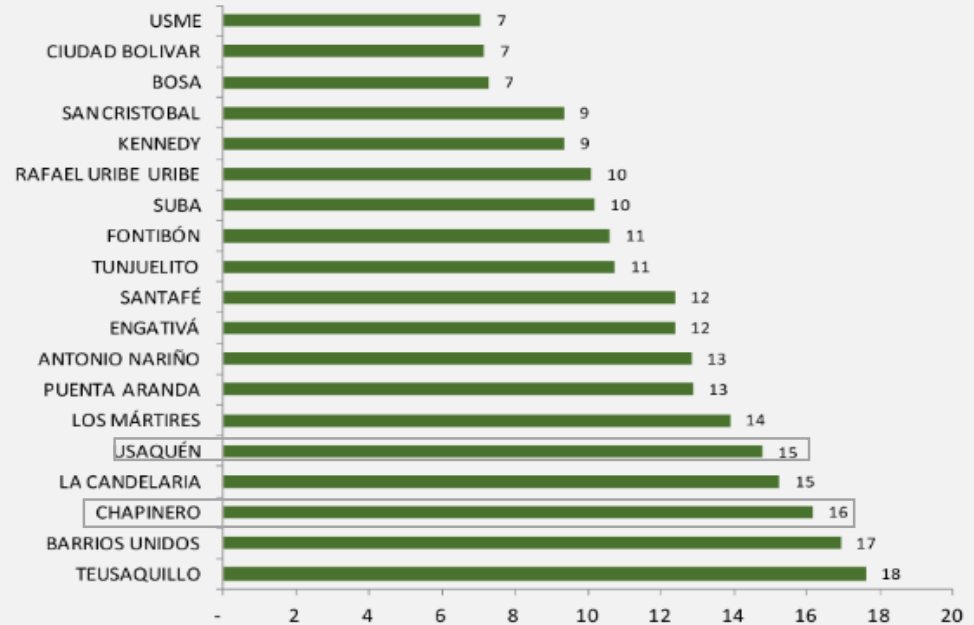


Otros ingresos de los adultos mayores en Bogotá derivan principalmente de pensiones por vejez y arriendo.

Gráfico: Secretaría de Desarrollo Económico. La vejez en Bogotá, caminos hacia la dignidad. DESR n° 142. 2015. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/NotaEditorial142Vejez.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

Localidad de Usaquén con 15 % de población de mayor a 60 años y Chapinero con el 16%.

Gráfica 2. Proporción de personas mayores de 60 años respecto a la población total, por Localidades, Bogotá, 2014 (%)



Fuente: DANE- EMPB-2014.

Gráfico: Secretaría de Desarrollo Económico. La vejez en Bogotá, caminos hacia la dignidad. DESR n° 142. 2015. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/NotaEditorial142Vejez.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

Social¹⁵

Bogotá. Población por estrato socioeconómico según localidades A junio 30 de 2011

Localidad	ESTRATOS								Total
	Sin estrato *	1. Bajo	2. Bajo	3. Medio - bajo	4. Medio	5. Medio - Alto	6. Alto		
Usaquén	6.324	24.938	32.134	144.523	132.790	60.766	73.298	474.773	
Chapinero	1.069	4.893	19.087	6.711	42.379	12.879	46.760	133.778	
Santa Fe	1.595	9.903	70.020	19.543	7.630	642	660	109.993	
San Cristóbal	2.449	31.885	315.539	59.897	-	4	25	409.799	
Usme	8.783	177.765	196.298	23	3	2	2	382.876	
Tunjuelito	2.555	-	116.068	83.220	-	-	-	201.843	
Bosa	27.150	29.764	509.372	16.770	-	-	-	583.056	
Kennedy	7.237	7.465	539.222	444.872	21.153	-	-	1.019.949	
Fontibón	5.758	8	70.094	169.962	96.793	3.294	-	345.909	
Engativá	9.858	6.920	213.995	562.996	29.953	-	-	843.722	
Suba	18.023	2.748	403.049	380.699	152.745	102.468	9.382	1.069.114	
Barrios Unidos	3.636	-	-	126.069	96.434	7.642	-	233.781	
Teusaquillo	640	-	-	18.747	119.123	8.073	-	146.583	
Los Mártires	402	-	8.117	82.448	6.959	-	-	97.926	
Antonio Nariño	2.553	-	5.014	100.740	-	-	-	108.307	
Puente Aranda	8.785	-	617	249.039	-	-	-	258.441	
La Candelaria	1.234	102	12.354	10.454	-	-	-	24.144	
Rafael Uribe Uribe	6.370	34.810	189.871	146.564	-	-	-	377.615	
Ciudad Bolívar	8.105	370.900	236.356	24.572	2	1	1	639.937	
Sumapaz	-	3.435	1.755	606	227	102	133	6.258	
Total	122.526	705.536	2.938.962	2.668.455	706.191	195.873	130.261	7.467.804	

- Sin población por estrato en esa localidad

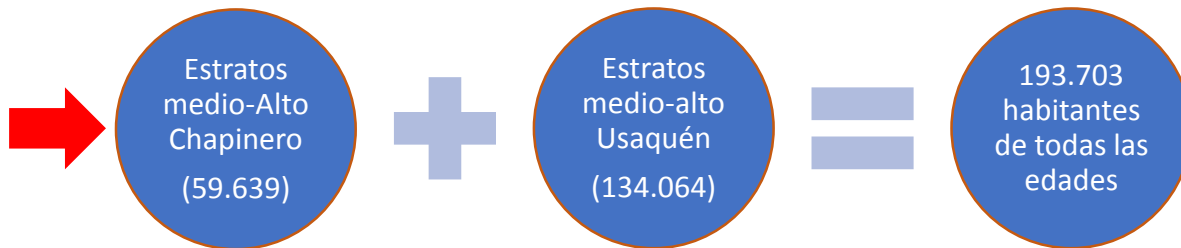
Fuente: DANE - SDP. DICE: Proyecciones de población de Bogotá por localidades 2006-2015

Cálculos: Dirección de Estudios Macro y Dirección de Estratificación.

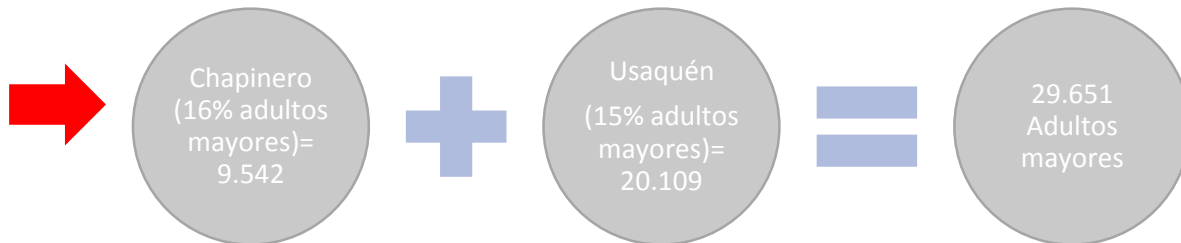
Decretos 544 de 2009 (zona urbana) y 304 de 2008 (zona rural).

Población Objeto: Adultos mayores de Chapinero y Usaqué de estratos medio-alto con enfermedad cardiovascular

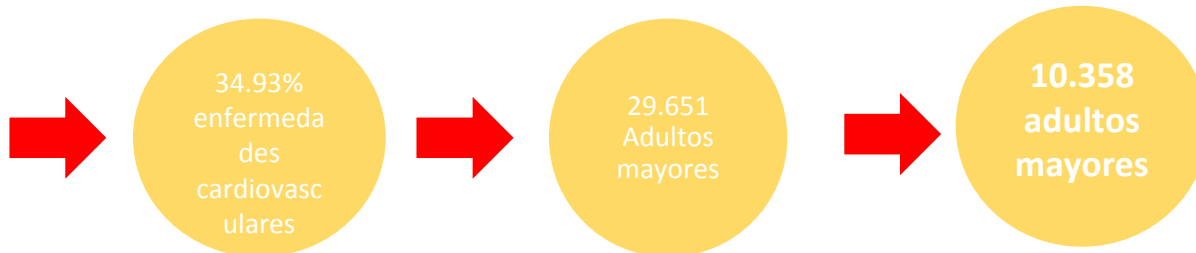
Población de todas las edades



Proporción de adultos mayores por localidad



Proporción adultos mayores con enfermedades cardiovasculares en Usaqué y Chapinero



Tecnología

El nivel de tecnología que manejamos es secundario, ya que además de usar el trabajo manual y clínico, hacemos uso de herramientas para monitorizar los signos vitales de los pacientes (esfigmomanómetro, termómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro), los niveles de glucosa en sangre periférica (glucómetro) y la actividad eléctrica del corazón (electrocardiógrafo básico).

Por otro lado, también contamos con equipo básico de emergencia: ambu, inmovilizadores, bala de oxígeno, mascarillas de venturi, yelcos, equipos de venoclisis, soluciones parenterales cristaloides, gasas, vendas, isodine, alcohol, yelcos, guantes quirúrgicos.

También contamos con ordenadores y equipo de sonido.

Ambiental

Desechos biológicos ley 1259 19 diciembre 2008 ¹⁶ “Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública...”

- ✓ Clasificación de los residuos
- ✓ Reciclaje

COMPETENCIA DIRECTA

USAQUÉN:

- Hogar San Francisco
- Casa Hogar Emmanuel
- Casa Hogar Manuelita
- El Tesoro de los Años
- Fortezza Hogar
- Hogar San Gabriele

CHAPINERO:

- El Bosque Hogar gerontológico
- Hogar Geriátrico El Arte de Envejecer
- Provida Atención a Ancianos
- Fundación El Salvador Ancianato
- Hogar geriátrico Manantial de Vida
- Geriátrico Luis Carlos Galán
- Casa Portobelo

- Enfermería
- Nutrición
- Terapia ocupacional
- Fonoaudiología
- Musicoterapia
- Manualidades
- Transporte
- Cine
- Danza

Centros de día con alguna especialidad

-**CEFAL:** Alzheimer
-**Vivir con-sentidos:** Alzheimer
-**Trasmnesis:** Alzheimer
-**Neurobix:** Alzheimer
-**Fundación Puravida:**
trastornos neurocognitivos,
Alzheimer

Además de brindar los servicios básicos de un centro de día, brindan terapias para la enfermedad de alzheimer: orientación, reminiscencias, motricidad.

COMPETENCIA SUSTITUTA

Fundama	Apartamentos para adultos mayores, no presta ningún servicio de salud ni atiende a los residentes dentro de la vivienda, cuenta con espacios comunitarios, actividades sociales y recreativas.
----------------	--

COMPETENCIA SUSTITUTA

Cafam (mediante sus centros de salud ofrecen servicios dirigidos al adulto mayor):

- Pilates
- Balón terapia
- Gimnasia
- Dancykal
- Danza aeróbica
- Yoga
- Tertulia musical
- Percusión terapéutica
- Curso de: organeta o guitarra
- Charlas de crecimiento personal y de salud
- Pintura en óleo
- Talleres de manualidades
- Taller de mantenimiento de memoria
- Coros
- Grupo de oración
- Actividades lúdicas

COMPETENCIA SUSTITUTA

Compensar, Cursos para el adulto mayor:

- Técnica vocal
- Guitarra
- Taller musical
- Windows
- Word
- Internet
- Power point
- Excel

Colsubsidio, Programa adulto mayor:

- Gimnasia
- Natación
- Pilates
- Rumba
- Yoga

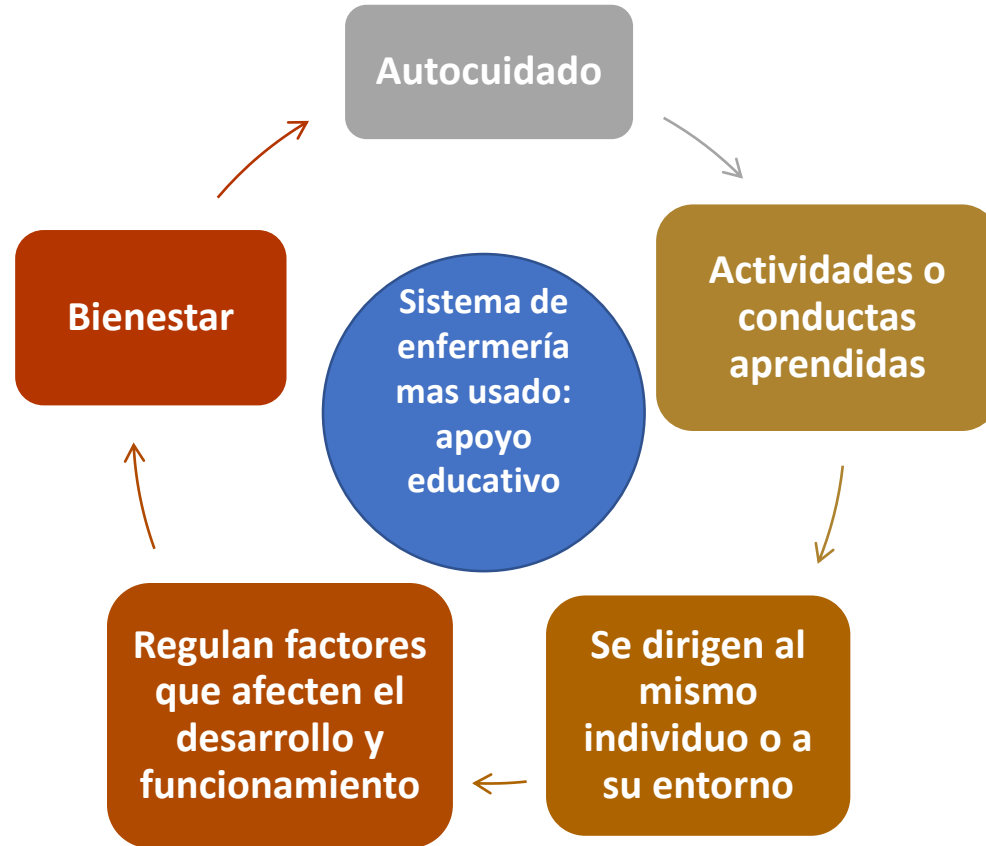
Criterio de inclusión: Índice de Barthel para valorar el grado de dependencia¹⁷

- **Ligera dependencia**
- **Moderada dependencia**
- Grave dependencia
- Grave dependencia

Criterio de inclusión: Valoración funcional de la Insuficiencia Cardíaca¹⁸

- **Clase I: “No limitación de la actividad física. La actividad ordinaria no ocasiona excesiva fatiga, palpitaciones, disnea o dolor anginoso”.**
- **Clase II: “Ligera limitación de la actividad física. Confortables en reposo. La actividad ordinaria ocasiona fatiga, palpitaciones, disnea o dolor anginoso”.**
- Clase III: “Marcada limitación de la actividad física. Confortables en reposo. Actividad física menor que la ordinaria ocasiona fatiga, palpitaciones, disnea o dolor anginoso”.
- Clase IV: “Incapacidad para llevar a cabo cualquier actividad física sin disconfort. Los síntomas de insuficiencia cardíaca o de síndrome anginoso pueden estar presentes incluso en reposo. Si se realiza cualquier actividad física, el disconfort aumenta”.

Nuestro Centro Día brinda atención y cuidado basado en la teoría de autocuidado de Dorothea Orem¹⁹



REQUISITOS UNIVERSALES DE AUTOCUIDADO ²⁰	CUIDADOS Y SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRO CENTRO DE DÍA
<p>✓ Mantenimiento de un ingreso suficiente de aire</p>	<p>-Ejercicios de respiración -Consejería antitabaco, espacios libres de humo de cigarrillo y tabaco. -Taller prevención de enfermedades respiratorias agudas.</p>
<p>✓ Mantenimiento de una ingesta suficiente de agua</p>	<p>-Control de ingesta de líquidos -Restricción de líquidos en caso necesario según condición y diagnóstico</p>
<p>✓ Mantenimiento de una ingesta suficiente de alimentos</p>	<p>-Se brindan medias nueves, almuerzo y onces. -Dieta balanceada, hiposódica, baja en grasas. -En nuestras dietas se evitan alimentos como “precocinados, conservas, congelados, embutidos, salazones, quesos curados o semicurados y condimentos salados, se evita dar a las personas agua embotellada y agua con gas” ²¹</p>
<p>✓ Provisión de cuidados asociados con procesos de eliminación urinaria e intestinal</p>	<p>-Vigilancia de la eliminación urinaria e intestinal (registro diario de la frecuencia urinaria y deposición).</p>

REQUISITOS UNIVERSALES DE AUTOCUIDADO ²¹	CUIDADOS Y SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRO CENTRO DE DÍA
Equilibrio entre actividades y descanso	<ul style="list-style-type: none"> -Actividad física diaria moderada por fisioterapeuta 1 hora al día, danza -Durante todas las actividades se llevaran a cabo pausas activas -Manualidades, pintura -Musicoterapia -Talleres de lectura -Talleres de culinaria.
Equilibrio entre soledad y la comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> -Cineforo -Espacio de interacción social con personas en su misma etapa de ciclo vital -Reunión comunitaria, actividades de compartir -Juegos de mesa -Taller de duelo
Prevención de peligros para la vida, funcionamiento y bienestar humano	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorías procesos legales -Capacitaciones/talleres para familiares y cuidadores -Plan de emergencias, afiliación Emermédica -Control de riesgos del ambiente (instalaciones seguras con pasamanos, antideslizantes, buena iluminación, espacios amplios)
Promoción del funcionamiento humano, y el desarrollo dentro de los grupos sociales de acuerdo al potencial humano	<ul style="list-style-type: none"> -Charlas de autocuidado (cambios físicos, autoconcepto, sueño, chequeos, hábitos saludables de vida) -Prevención de enfermedades mentales, taller de memoria -Oratorio, eucaristía -Taller de reentrenamiento en destrezas de la vida diaria y seguridad doméstica.

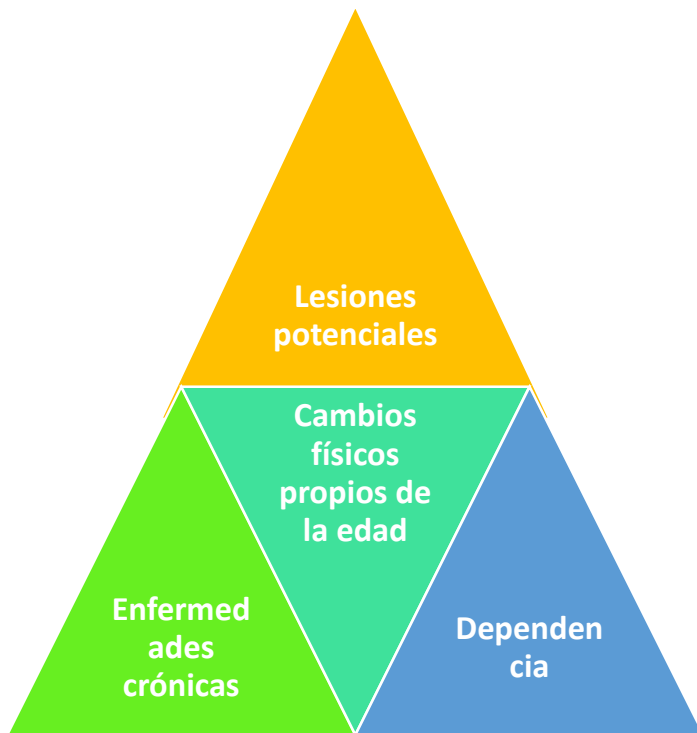
Requisitos de autocuidado del desarrollo:

Estadio psicosocial según Eric Erikson ²² : Vejez	
Integridad	Desespero
“Aceptación de si mismos” “Integración emocional de la confianza y autonomía” “Vivencia del amor universal” “Convicción de su propio estilo y historia de vida, como contribución significativa a la humanidad” “Confianza en sí y nosotros”	“Temor a la muerte” “Desesperanza” “Desdén”

Mediante nuestro Centro de Día los adultos mayores potenciarán su integridad:

- Desarrollando hobbies
- Aprendiendo nuevas cosas.
- Integrando a la familia
- Conociendo nuevas personas.
- Cumpliendo un rol voluntario.
- A través del autocuidado que genera confianza y autonomía
- Promoviendo su salud mental
- A través de talleres de resiliencia y duelo
- A través del sistema de enfermería apoyo-educación.

Requisitos de autocuidado del desarrollo:



En el aspecto **orgánico** nuestro Centro de Día realiza actividades, talleres, psicoeducación para prevenir enfermedades, lesiones y dependencia, y de esta forma conservar la funcionalidad en el adulto mayor.

Requisitos de autocuidado de desviación de la salud



Enfermedades
cardiovasculares

- Toma de signos vitales
- Administración de medicamentos según indicación médica (los fármacos traídos por las personas o sus familiares) brindado las medidas de seguridad y cuidados de enfermería pertinentes
- Plan de emergencias.
- Toma de electrocardiograma según estado de la persona.
- Personal capacitado
- Psicoeducación a las personas sobre su enfermedad y los cuidados que deben tener.
- Ambiente seguro
- Dieta y ejercicios ajustados

Cronograma

Hora	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
8:00 - 9:00 a.m.	Saludo, oración, toma de signos vitales	Saludo, oración, toma de signos vitales	Saludo, oración, toma de signos vitales
9:00 - 10:00 a.m.	Ejercicios de respiración, medias nueves	Ejercicios de respiración, medias nueves	Ejercicios de respiración, medias nueves
10:00 -11:00 a.m.	Taller, psicoeducación o actividad de enfermería 1	Taller, psicoeducación o actividad de enfermería 2	Taller, psicoeducación o actividad de enfermería 3
11:00 – 12:00 p.m.	Actividad física	Actividad física	Actividad física
12:00 – 1:00 p.m.	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
1:00 – 2:00 p.m.	Terapia ocupacional	Terapia ocupacional	Terapia ocupacional
2:00 – 3:00 p.m.	Danza	Musicoterapia	Pintura
3:00 – 4:00 p.m.	Juego de memoria/onces	Juego de memoria/onces	Juego de memoria/onces
4:00 – 5:00 p.m.	Taller de culinaria	Club de lectura	Juegos de mesa

Talleres de enfermería:

- Duelo y resiliencia
- Memoria
- Seguridad doméstica
- Taller de inteligencia emocional

Psicoeducación de enfermería:

- Cuidados de la piel
- Cuidados en la nutrición
- Cuidados de los órganos de los sentidos.
- Prevención enfermedades físicas y mentales.
- Prevención de caídas
- Higiene del sueño
- Adherencia al tratamiento
- Hábitos de vida saludables

Otras actividades:

- Viernes: Cineforo y reunión comunitaria (debate y reflexión sobre diversos temas con todas las personas).
- Sábado: Capacitación/educación a los cuidadores.
- Domingos: Eucaristía.
- 1 vez al mes: asesoría legal y consulta con cardiólogo.
- Al ingreso todas las personas reciben una valoración geriátrica integral.

Servicio de transporte para las personas que lo requieran.

Precio por día: \$80.000

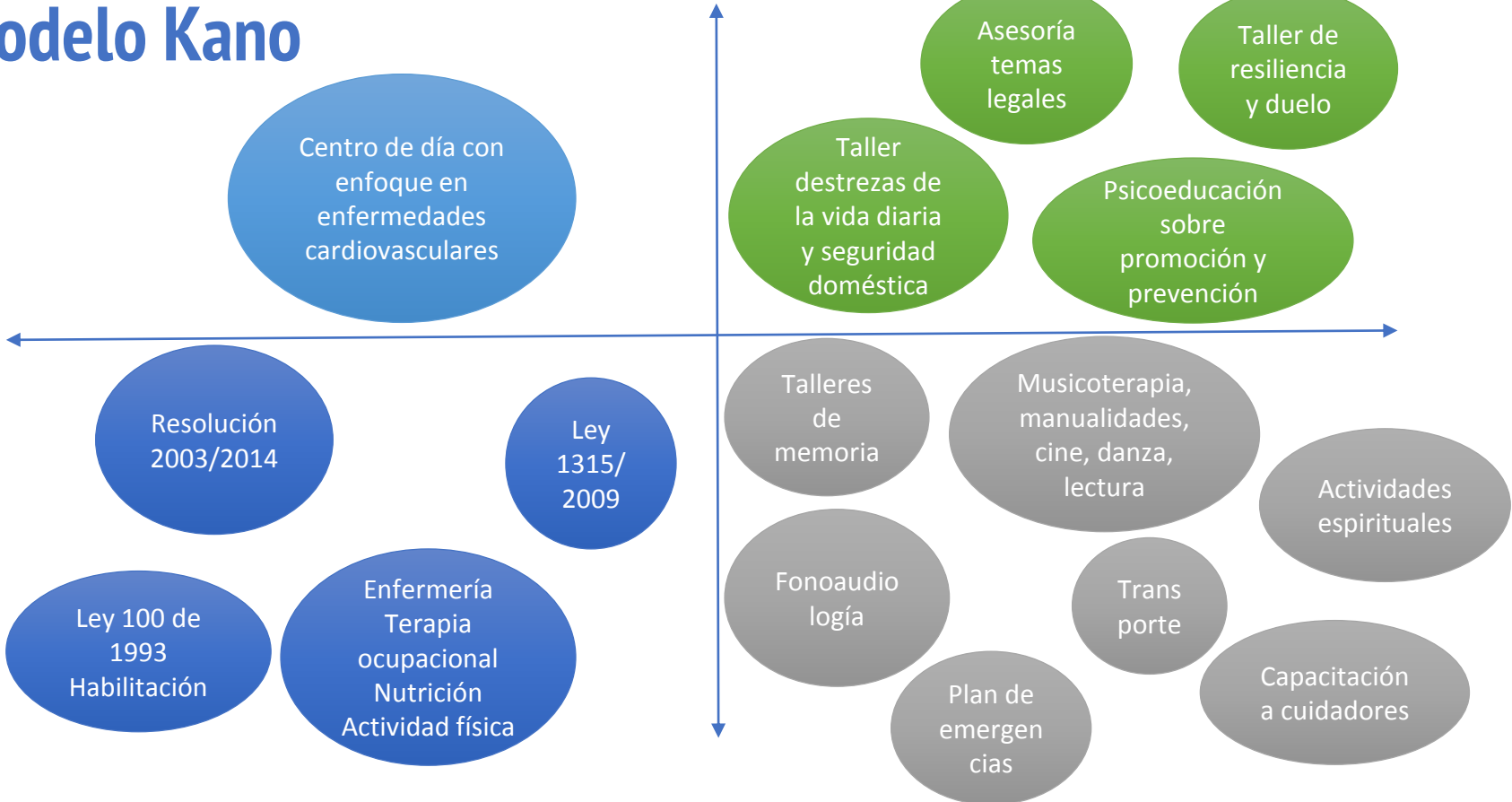
Misión

El centro día Adulto Contemporáneo FIA con énfasis cardiovascular ofrecerá a las personas atendidas dentro nuestras instalaciones, un servicio integral y humanizado, caracterizado por promover espacios de entretenimiento, interacción social y autocuidado dirigido a adultos mayores, potencializando así su funcionalidad y disminuyendo la pérdida de la independencia en las actividades diarias.

Visión

El centro día Adulto Contemporáneo FIA será el centro día para adultos mayores con énfasis cardiovascular con mayor acogida en Bogotá en las localidades de Usaquén y Chapinero gracias a su alto nivel de calidad y de satisfacción de las personas atendidas, además de tener personal altamente calificado. Para el 2022 contaremos con una sede campestre, diversificando así las alternativas para las actividades y terapias ofrecidas.

Modelo Kano





		Institución habilitada	Pasamanos, piso antideslizante, buena iluminación, espacios amplios	Enfermero con experiencia en gerontología, enfermero con experiencia en salud mental, enfermero con experiencia en área asistencial.	Nutricionista, servicio de alimentación con medias nueves, almuerzo y onces.	
Legalidad y cubrimiento de necesidades básicas	8	72	72	72	72	
Espacio seguro	9	81	81			
Enfermería	7			45		
Nutrición	5				45	
Terapia ocupacional, manualidades	7		7			
Terapia física	5		45	15		
Transporte	3					
Musicoterapia, danza	4			36		
Lectura	3			27		
actividades espirituales	10					
Talleres de memoria	5			45		
Fonoaudiología	3					
Plan de emergencias	6					
Capacitación cuidadores	7			63		
Taller resiliencia y duelo	8			72		
Psicoeducación promoción y prevención	8					
Asesoría temas legales	7					
Taller destrezas de la vida diaria y seguridad domestica	5			45		
Enfoque cardiovascular	9			81	81	
OBJETIVO	100	100	100	100	100	
EVALUACIÓN TEÓRICA COMPETITIVA	A	10 DE 10	10 DE 10	10 DE 10	10 DE 10	
	B	10 DE 10	10 DE 10	6 DE 10	10 DE 10	
	C	10 DE 10	10 DE 10	5 DE 10	10 DE 10	
	D	10 DE 10	8 DE 10	5 DE 10	NA	
IMPORTANCIA TECNICA	ABSOLUTA		153	205	501	198
	RELATIVA	5.81%	7.79%		19%	7.52%
	9					
	3					
	1					

Estructura de costos

COSTOS FIJOS MENSUALES	
Arriendo	\$5.000.000
Servicios públicos/internet	\$400.000
Sueldo enfermeros fijos (3)	\$9.000.000 (contratación prestación de servicios)
Auxiliares de enfermería (dos auxiliares 10 horas al día)	\$3.360.000 (contratación prestación de servicios)
Terapeuta ocupacional (6 horas al día)	\$1.176.000 (contratación prestación de servicios)
Fisioterapeuta (2 horas al día)	\$392.000(contratación prestación de servicios)
Cardiólogo(5 horas al mes)	\$1.000.000 (contratación prestación de servicios)

COSTOS FIJOS		
ARTÍCULO/INSUMO	VALOR	PRECIO POR MES
Muebles	3.000.000	25.000 (precio/(10x12))
Computadores	2.500.000	20.900(precio/(10x12))
Comedor	3.000.000	25.000 (precio/(10x12))
Sofás	3.000.000	25.000 (precio/(10x12))
Mesas	3.000.000	25.000 (precio/(10x12))
Cortinas	2.000.000	16.700 (precio/(10x12))
Sillas	1.000.000	8.400 (precio/(10x12))
Tensiómetros (2)	120.000	2.000 (precio/(5x12))
Fonendoscopios (2)	120.000	2.000 (precio/(5x12))
Termómetros electrónicos(2)	30.000	1.250(precio/(2x12))
Pulsioxímetro	150.000	4.200 (precio/(3x12))
Electrocardiógrafo	500.000	10.500(precio/(4x12))
Material didáctico	3.500.000	146.000 (precio/(2x12))

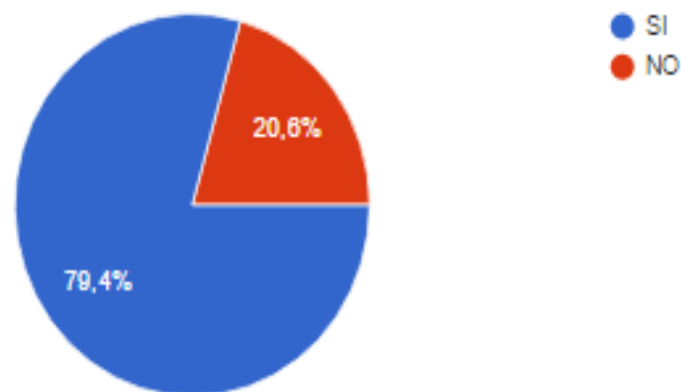
COSTOS FIJOS		
ARTÍCULO/INSUMO	VALOR	PRECIO POR MES
Material deportivo	2.000.000	55.000 (precio/(3x12))
Colchonetas	500.000	21.000(precio/(2x12))
Pagina Web	\$ 1.500.000	
Volantes *1000	\$ 100.000	
Red Social (Facebook) * 1 mes	\$ 20.000	
Transporte	\$ 150.000 por persona	
Nutricionista (por 1 hora)	Cada hora \$ 70.000 (contratación prestación de servicios)	
Fisioterapeuta (por 1 hora)	Cada hora \$ 75.000 (contratación prestación de servicios)	
Terapia ocupacional (por 1 hora)	Cada hora \$ 70.000 (contratación prestación de servicios)	
Total	\$ 47.633.000	

COSTOS VARIABLESS	
Alimentación	\$ 23.000 por persona
TOTAL	\$ 23.000

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Secretaria	\$ 1.500.000 (contratación prestación de servicios)
Personal del aseo (dos por 10 horas al día)	\$1.500.000 (contratación prestación de servicios)
Contador	\$2.000.000 (contratación prestación de servicios)
Productos de aseo	\$ 160.000
Papelería	\$ 170.000
Total	\$ 5.330.000
GASTOS VENTAS	
Promotor de ventas (día)	\$ 25.000
Total	\$ 25.000

¿Le gustaría tener acceso a un Centro de Día que opere de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. donde se brinden actividades de salud y recreación que se ajusten a su condición o enfermedad cardiovascular?

(126 respuestas)



Punto de equilibrio

Total costos fijos	\$47.633.000
Valor del día	\$80.000
	595,4125
Cantidad de pacientes necesarios	20

Total gastos administrativos	\$ 5.330.000
Total gastos ventas	\$ 25.000
Total gastos	\$ 5.355.000
Cantidad de pacientes necesarios	2

Total costos variables	\$ 23.000
Total costos variables mensual	\$ 460000
Cantidad de pacientes necesarios	6

Mercado potencial: 8320 personas

Total de pacientes necesarios para cubrir los gastos y costos: 28

El proyecto genera utilidad con solo el 0.33% del mercado objetivo.

Referencias:

1. Ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008.
https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/Ley1251_2008.pdf (último acceso 24 de abril de 2017).
2. Decreto 345 de 2010 Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40243#> (último acceso 24 de abril de 2017).
3. Ley 1171 de 2007 Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. Diario Oficial 46835 de diciembre 07 de 2007. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27907> (último acceso 24 de abril de 2017).
4. Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 42978 del 11 de febrero de 1997.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=343> (último acceso 24 de abril de 2017).
5. Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 41.148 del 23 de Diciembre de 1993. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248> (último acceso 24 de abril de 2017).

Referencias:

6. Dane.gov.co [Internet]. DANE. <http://dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> (último acceso 24 de abril de 2017).
7. Ministerio de Salud de Colombia, Dirección de epidemiología y demografía. Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia, 2015. 2015. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-2015.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).
8. Ministerio de Salud y Protección Social Colombia. Indicadores básicos 2013. ISBN: 978-958-8903-37-8. 2013. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Indicadores-basicos-salud-2013.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).
9. Decreto 2811 de 1974 Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Diario Oficial No. 34243. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551> (último acceso 24 de abril de 2017).

Referencias:

10. Ley 1315 de 2009 Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1315_2009.html (último acceso 24 de abril de 2017).
11. Acuerdo 312 de 2008 Por medio del cual se regula el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos que prestan servicios a las personas mayores en el distrito capital y se dictan otras disposiciones. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30971> (último acceso 24 de abril de 2017).
12. Ministerio de la Protección social. Lineamientos técnicos para los centros de promoción y protección social para personas mayores. 2008. <https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20T%C3%A9cnicos%20Centros%20Persona%20Mayor.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).
13. Secretaria de Desarrollo Económico. La vejez en Bogotá, caminos hacia la dignidad. DESR n° 142. 2015. <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/NotaEditorial142Vejez.pdf> (último acceso 24 de abril de 2017).

Referencias:

14. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Prevención de las enfermedades cardiovasculares. Boletín Epidemiológico Distrital Del 12 de agosto al 8 de septiembre de 2007 / ISSN 0123-8590.
<http://www.panelamonitor.org/media/docrepo/document/files/calidad-e-inocuidad-fisicoquimica-de-la-panela-en-bogota-2006.pdf> (último acceso 25 de abril de 2017).
15. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Bogotá ciudad de estadísticas. Boletín No. 31 Boletín No. 31 Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2011, en relación con la estratificación socioeconómica vigente en el 2011.
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2011/DICE114-CartillaViHoPe-30062011.pdf> (último acceso 25 de abril de 2017).
16. Ley 1259 de 2008 Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 47.208 de diciembre 19 de 2008.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34388> (último acceso 25 de abril de 2017).

Referencias:

17. Ruzafa J, Moreno J. Valoración de la discapacidad física: el índice de Barthel. *Revista Esp Salud Publica*. 1997. Vol. 71. (N. 2). <http://www.scielosp.org/pdf/resp/v71n2/barthel.pdf> (último acceso 25 de abril de 2017).
18. Grupo de Trabajo de la ESC para el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda y crónica (2008). Guía de práctica clínica de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) para el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda y crónica (2008). España. *Rev Esp Cardiol*. 2008. <http://secardiologia.es/images/stories/documentos/guia-icc.pdf> (último acceso 25 de abril de 2017).
19. Navarro Y, Castro M. Modelo de dorothea orem aplicado a un grupo comunitario a través del proceso de enfermería. *Enferm. glob.* no.19 Murcia jun. 2010. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000200004 (último acceso 25 de abril de 2017).
20. Prado L, Gonzalez M, Paz N, Romero K. La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. *Rev. Med. Electron.* vol.36 no.6 Matanzas nov.-dic. 2014. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000600004 (último acceso 25 de abril de 2017).
21. Fisterra.com [Internet]. [Fecha de la última revisión: 17/07/2014; fecha de consulta: 26 de abril de 2017]. Disponible en: <http://www.fisterra.com/guias-clinicas/insuficiencia-cardiaca/>
22. Bordignon N A, El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación* 2005250-63. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>. (último acceso 26 de abril de 2017).

GRACIAS